

Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 11 de junio de 2007. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

Interesado: D. Manuel Caballero Aguilera., con C.I.F. 800480655.

Último domicilio conocido: c/ García de Paredes, 27-3.º B - 06006 de Badajoz.

Expediente: SEPB-000138 de 2006.

Norma infringida:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura.

Tipificación:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura, artículos 8, 9 y 10.

Calificación:

— Calificación de la infracción: grave.

— Sanción: 300,50 euros.

— Asunto: Propuesta de Resolución.

— Órgano que dicta el acto: Instructor.

— Actuaciones que proceden: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un periodo de 15 días.

Lo que, de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2- 1.ª planta de Badajoz, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Badajoz, a 11 de junio de 2007. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, Lourdes García García.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Jonathan Carpio Romo por exceso en los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 26 de junio de 2007. La Instructora, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

Interesado: D. Jonathan Carpio Romo, con C.I.F. 76264344-R.

Último domicilio conocido: C/ San Bartolomé, 11 - Bajo B, 06800 Mérida.

Expediente SEPB-00217 de 2006.

Norma Infringida:

— Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos y actividades recreativas. Artículo 4.

Tipificación:

— Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (modificada por la L.O. 4/1997, de 4 de agosto). Artículo 26 e).

Calificación:

— Calificación de la infracción: leve.

— Sanción: 120,00 euros.

— Asunto: Propuesta de Resolución.

— Órgano que dicta el acto: Instructor.

— Actuaciones que preceden: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un periodo de 15 días.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 - 1.ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Badajoz, a 26 de junio de 2007. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 7 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016864.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LSMT: Apoyo n.º 2168 (existente) de la LAMT 20 KV. Casas de Don Pedro de la STR. Talarrubias.

Final: LSMT: Apoyo n.º 2167 (a sustituir) de la LAMT 20 KV. Casas de Don Pedro de la STR. Talarrubias.

Términos municipales afectados: Navalvillar de Pela.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,250.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de línea: 1.

Crucetas: Rectas.

| | | |
|-------------|------------|----------|
| Aisladores: | Tipo | Material |
| | Suspendido | Vidrio |

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones del polideportivo y piscina municipal del T.M. de Navalvillar de Pela.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1 | 20,000 / 13,200 |
| | 0,400 / 0,230 |

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Navalvillar de Pela. Inmediaciones del polideportivo y piscina municipal del T.M. de Navalvillar de Pela.

Presupuesto en euros: 43.465,66.

Presupuesto en pesetas: 7.232.077.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016864.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 7 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016887.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: